



Folleto informativo para padres referente al screening auditivo en Westfalia-Lippe

Según el nivel de información del 16.9.2007

¿Por qué un screening auditivo ?

De mil niños uno o dos nacen con una falta de audición grave. Si una falta de audición no es descubierta durante meses o hasta durante años la consecuencia para el completo desarrollo puede ser negativa: Sólo si un niño puede oír, aprende a hablar normalmente.

Sobre todo los primeros meses de vida son de suma importancia para el oír ya que en esta fase se desarrolla el conducto auditivo. Cuanto más tiempo quede sin descubrir la pérdida del oído cada vez será más difícil para el niño recobrar el retraso en el desarrollo de la lengua. En cambio si la falta auditiva se descubre muy pronto, al niño se le pueden facilitar hoy sus primeros pasos de vida a través de la tecnología moderna, de los audífonos y a través de un fomento temprano.

¿ Cómo se realiza el screening auditivo ?

La capacidad auditiva de un recién nacido puede ser comprobada a través de dos procedimientos: En el primer procedimiento, la derivación de emisiones otoacústicas (OAE), se le ofrece un sonido de sonda a la oreja. Una oído sano registra este sonido y manda como respuesta un segundo sonido. Si este sonido existe el oído medio y el caracol funcionan. También en el segundo procedimiento, la audiometría del cerebro automatizada (AABR), se le ofrece un sonido de sonda. A través de tres electrodos que anteriormente han sido pegados en la frente, en la nuca y en el hueso de la mejilla se mide la reacción del cerebro frente a este sonido de sonda. Si se puede medir la reacción, el oído medio, el caracol, el nervio auditivo y la parte inferior del conducto auditivo funcionan. Uno de estos métodos se utilizará en el screening auditivo de su hijo. La realización del examen es más fácil si el bebé ha bebido y duerme. Solamente dura pocos minutos, no le produce al bebé ninguna clase de dolor y de ninguna manera es agobiante.

¿ Qué resultado trae el screening auditivo?

El aparato del test auditivo da sus resultados en forma de la declaración „PASS“ para “todo en orden” o „REFER“ para un resultado que necesita ser controlado. Cuando "PASS" aparece en la pantalla del aparato del test auditivo todo está en orden. Cuando aparece "REFER" es necesario un control en la clínica de parto dentro de los próximos días.

Si también en el examen posterior el aparato muestra un „REFER“ esto todavía no significa que su hijo tenga un defecto del oído. En este caso le aconsejamos urgentemente un examen de confirmación realizado por un especialista en foniatría y audiología pediátrica en un plazo de 4 semanas. Para esto les daremos un folleto de información antes de salir de la clínica de parto en el que encontrarán la dirección de médicos especializados en foniatría y audiología pediátrica cerca de su casa. Éste continuará con exámenes que les podrán dar seguridad sobre la capacidad auditiva de su hijo y probablemente pueda iniciar inmediatamente los tratamientos necesarios.

¡Sigam estando atentos !

Un „PASS“, un resultado del screening sin anomalías es un resultado agradable: Significa que en el momento del nacimiento no existe ninguna falta auditiva grave. No obstante, las faltas auditivas menores no se registran. También hay algunos errores auditivos que se desarrollan

después del nacimiento. Esto significa que referente al desarrollo deberían de seguir estando atentos.

¡ Su autorización es importante !

El examen y la transmisión de datos sólo se realizan si ustedes dan su consentimiento. Para garantizar que los exámenes auditivos se ofrezcan a todos los recién nacidos y en casos de resultados con anomalías se hagan los exámenes posteriores y se inicien los tratamientos pronto rogamos a todos los padres

1. que den su consentimiento al examen de su hijo y
2. que estén de acuerdo con la transmisión de sus datos (Identificación, nombre, fecha de nacimiento, procedimiento de examen, qué oído y el resultado. En caso de un resultado que necesita ser controlado adicionalmente el nombre, la dirección así como el teléfono de la madre) a la Central del Screening Westfalia-Lippe en la Clínica y Policlínica para Foniatría y Audiología Pediátrica de la Clínica Universitaria de Münster. Para el continuo control de la calidad del procedimiento y los exámenes se transmiten además datos sobre el aparato y la realización de la medición. Esta medida sirve para la garantía de calidad. Para la valoración científica (e.g. de errores auditivos, comparación de diferentes procedimientos de medición) se utilizan los resultados de las mediciones anonimizados.

La Central del Screening tiene el deber de acompañar a hijos y padres hasta que la capacidad auditiva del hijo se haya aclarado definitivamente, y si es necesario hasta que el tratamiento y el fomento hayan comenzado. En caso de que falten controles la Central del Screening informa a los padres para aclarar el nivel de los exámenes. Esto significa seguridad para los padres de que no se olvidará de ningún examen.

Con su participación ayudan Uds a que a todos los recién nacidos se les ofrezca un screening auditivo y en caso de un resultado no normal pueda iniciarse inmediatamente un tratamiento posterior y dado el caso un tratamiento.

La participación en el screening auditivo es voluntaria. Si no están de acuerdo con la transmisión de los datos Usted o su hijo no tendrán ninguna desventaja. Sin embargo, en caso de un resultado con anomalías ustedes mismos tendrán que estar atentos a los próximos exámenes.

Si quieren invalidar el consentimiento a la participación puede dejar eliminar los datos personales de su hijo a través de un corto escrito. La dirección es: Screening-Zentrale Westfalen Lippe, Klinik und Poliklinik für Phoniatrie und Pädaudiologie, Universitätsklinikum Münster, Kardinal-von-Galen-Ring 10, 48149 Münster.

Para contestar preguntas la Central del Screening Westfalia-Lippe está a su disposición bajo el número de teléfono: **0251-8355931** de lunes a viernes desde las 9 hasta las 12 de la mañana. También pueden contactarnos por e-mail: info@hoerscreening-wl.de. Encontrará informaciones adicionales en nuestra página web: www.hoerscreening-wl.de.

Protección de datos

El examen así como la transmisión y el almacenamiento en el centro de screening de los datos de su hijo necesitan su consentimiento. Los datos transmitidos serán procesados bajo la responsabilidad médica y con discreción profesional. Naturalmente la protección de datos está garantizada.

El procedimiento ha sido revisado por el delegado de protección de datos de la Clínica Universitaria de Münster y ha sido incorporado en el Registro de Procedimiento del país.